

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



1'25 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Viernes 13 de Julio de 1894. Núm. 12,730

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse en la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette; rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Colegio de S. Antonio,

S. Lorenzo, 5, Murcia

Primer convocatoria para proveer mediante oposición 500 plazas del cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, creado por real decreto de 28 de Mayo de 1893, con sueldos de 1,000 á 3,500 pesetas, se abrirá en este Colegio, el día 16 del mes actual una clase de preparación para el ingreso en esta nueva carrera de tan grande porvenir, bajo la dirección de

D. Fernando Lopez Lopez,

JEFE DEL MENCIONADO CUERPO EN ESTA CAPITAL.

Para poder tomar parte en estas oposiciones no se necesitará según noticias recibidas últimamente más condición que ser español mayor de 18 años.

Para mas antecedentes dirigirse á dicho señor D. Fernando Lopez ó al Director del Colegio don Antonio Morales Rocamora.

VIAJEROS Gula general de FERROCARRILES

Se vende la del mes de Julio, á 50 céntimos de peseta, calle de San Cristóbal, 7.

En el mismo punto se hallarán planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de poblaciones y regionales, etc., etc.

También hay libros de recreo para entretener los ratos de ocio en las expediciones veraniegas ó en los coches de los ferrocarriles.

LA PAZ DE MURCIA

Advertencias.

Llamamos la atención nuevamente hacia las nuevas condiciones y precios que rijen desde este mes, para que no se alegue ignorancia por nuestros abonados.

Por ellas, los suscritores de fuera de Murcia que designen en esta capital casa que los represente para el pago mensual, gozarán de igual precio que los de aquí

Desde ayer hemos restablecido el servicio telefónico que nos sirve la acreditada Agencia Madrileña de nuestro paisano Sr. Perpén.

Rogamos á los que nos manifiestan sincera y desinteresada amistad nos concedan su apoyo por medio de la propaganda que puedan hacer, si, como creemos, la nueva forma de publicación es de su agrado.

Necesitamos el apoyo de los que nos estimen de veras, pues sin un aumento en la suscripción nos sería imposible continuar; al pedirlo, al cabo de treinta y seis años de publicación, de ellos lo menos veinte solos en la defensa de los intereses de Murcia, creemos tener algún derecho á que se nos conceda y no se nos olvide.

En vez de censurar «El Diario» á las Cortes por su final, debía censurar los vivas ilegales que motivaron el tumulto, pues sin ellos este no se habría producido.

Si en las Cámaras francesas se dieran vivas á la monarquía ¿qué pasaría? ¿No serían censurables los monárquicos que los dieran?

Ocupándose «La Iberia» de lo que debe ser la labor del verano por parte del Gobierno, dice: «Hay que realizar algo en beneficio de los industriales perjudicados visiblemente por la no ratificación del tratado hispano-alemán. Estas negociaciones probablemente habrán de ser largas y acaso difíciles, por la situación desairada en que á los ojos de las demás naciones ha quedado España, por la actitud, tantas veces censurada, de los conservadores.

Con que el Gobierno consiga devolver á España el prestigio que le ha quitado la campaña de la Comisión de tratados; con que logre que las naciones que justamente se pueden considerar ofendidas vuelvan á aceptar las proposiciones que les haga España, bueno será el triunfo del Gobierno y grande la obra á que preferentemente habrá de dedicar las vacaciones parlamentarias.»

No merece elogio nuestra conducta, amigo «Ferrocarril» de Almería, no hemos hecho á lamentar la defunción del Alcalde de Cuevas, mas que cumplir con un deber, pues como luego se dice «lo cortés no quita á lo valiente». Fundados en este parecer, agradecemos doblemente el que nos dedica el colega almeriense.

Ayer tarde celebró sesión la Sociedad Económica bajo la presidencia del Sr. Clemencín Ver-

gara. Lo mas importante fué que en el despacho ordinario, el Sr. Secretario, hizo un resumen de pocas comunicaciones de otras Sociedades Económicas aplaudiendo el pensamiento y adhiriéndose á él, nacido en esta, de que por la de Madrid se celebre todos los años en época oportuna, cuando se trate de presupuestos y de otros asuntos de interés para el país, un congreso de todas las sociedades, por medio de una corta representación de las mismas, que para facilitar lo podía ser elegida de entre las comisiones permanentes que tienen en la corte.

El pensamiento es bueno y casi lo vemos en vías de realización, dando buenos efectos.

Dice «El Diario de Cartagena»: «Bermúdez el Corresponsal madrileño de «El Diario de Murcia», dice que los conservadores subirán al poder cuando llegue otoño.

Damos el pésame á los amigos del señor Cánovas.

Porque como el corresponsal de «El Diario» no ha sido nunca profeta político, creemos que esta vez tampoco lo será.»

CORRESPONDENCIAS.

Barcelona 10 de Julio de 1894.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy Sr. mío: A las 9 de la mañana de ayer dió comienzo la vista en la causa instruida contra Ramón Morull y otros tres, como autor el primero y cómplices los restantes del atentado contra el dignísimo Gobernador de la provincia Sr. Larroca.

En el acto del juicio Morull se ratificó en las declaraciones que prestó en el sumario, según la cual se confesaba autor del atentado contra el Gobernador, pero negando rotundamente que su delito fuera el resultado de un complot anarquista.

Los demás procesados negaron toda participación en el atentado.

Los jueces del hecho después de oír las declaraciones del Sr. Larroca, la del Secretario del Gobierno y á gran número de testigos, se retiraron á deliberar dictando veredicto de culpabilidad para Morull y de inculpadidad para los presuntos cómplices.

En vista de este veredicto el Tribunal de derecho dictó sentencia condenando á Morull á la pena de 17 años de cadena temporal y absolviendo á los otros tres procesados.

Morull oyó la lectura de la sentencia con absoluta tranquilidad.

La vista terminó á las dos de la madrugada.

A juzgar por los preparativos y por el número de entradas que hasta ahora se han vendido, el baile de gala que esta noche se celebrará en el Palacio de Bellas Artes en obsequio á los artistas que han concurrido á la Exposición y á los abonados resultará muy brillante.

Mañana se verificará la vista del proceso instruido contra Santiago Salvador como autor del atentado del Liceo.

El Corresponsal.

LA PROVINCIA.

Cartagena 16

La exposición de pinturas que se está organizando en esta ciudad y que constituirá uno de los primeros números del programa de festejos de la temporada de feria, marcha viento en popa y va á dar mejores resultados de los que todos esperábamos.

Para anoche estaba anunciada la inauguración, en el Espalmador, del popular Chalet que tanta aceptación tuvo y tan visitado fué los años anteriores.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Hasta el día 16 del que cursa y hora de las doce de la mañana, se admitirán proposiciones por escrito y en pliegos cerrados en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y Negociado de Policía urbana, para la adquisición de 200 metros cúbicos de piedra machacada, de segunda clase, con estría de 3 á 5 centímetros y precio máximo de 4 pesetas 25 céntimos el metro, con destino al rebo de la travesía por esta ciudad de la carretera de Castilla, donde deba depositarse.

Murcia 12 de Julio de 1894.—Miguel J. Balsa.

NOTICIAS.

Contribuciones.

Habiéndose terminado en la Administración de Hacienda de esta provincia, los repartimientos de contribución, sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de esta capital, han quedado expuestos al público por término de cinco días, á los efectos del artículo 4 del reglamento de la contribución territorial.

Audiencia.

Juicios señalados para hoy:

Sección primera: Uno del Juzgado de San Juan contra Mariano Fernández Bños por abusos de honestos, defensor Sr. Guirao (D. L.), procurador Sr. González.

Sección segunda: Uno del juzgado de Caravaca contra Rafael Guerrero, por hurto. En dicho juicio informarán los letrados Sres. Abadie y Diez y Sanz (D. E.) y serán procuradores los Sres. González Sanz y Piqueras.

Sigue sin experimentar mejoría en la grave enfermedad que padece el anciano y respetable padre del Secretario de la Corporación municipal, nuestro amigo D. Agustín Hernández del Aguila.

Vivamente deseamos que Dios mejore las horas del enfermo.

Vista en la sección primera de esta Audiencia y en juicio por jurados, la causa instruida en el juzgado de San Juan de esta capital, á consecuencia del motín contra el impuesto de consumos, ocurrido en el partido del Puente de Tocinos, en la mañana del 23 de Noviembre del próximo pasado año, en vista del resultado de la prueba el dignísimo abogado fiscal Sr. Gallardo retiró su acusación contra todos los procesados, dictándose en su favor por el tribunal de derecho auto de libre sobreesamiento.

Como era natural y lo esperábamos ha sido reemplazado en su cargo el administrador de esta Cárcel nuestro amigo D. Juan López Cayuela, que fué objeto de injustificada cesantía.

Reciba nuestra enhorabuena,

De todas veras agradecemos á «El Pueblo» las siguientes líneas.

»REFORMA.

Nuestro estimado colega LA PAZ ha introducido en su publicación notables reformas, á partir desde el número de ayer.

Felicidades por ellas al colega decano, por cuya prosperidad sabe su muy respetable director, Sr. Almazán, que sinceramente nos interesamos.

La respetabilidad que dan á un periódico treinta y seis años de publicación y ese vivo deseo de complacer á sus lectores, merecen alguna correspondencia por parte del público.

De todas veras se la deseamos á LA PAZ.»

Poemas.

Con el título de «Poemas infantiles» ha publicado recientemente el Sr. Ossorio Bernard, una colección de pequeños poemas. Pueden obtenerse enviando una peseta al autor, calle del Duque de Alba, números 6 y 8, 5.ª, Madrid.

Según la información teatral del Sr. Gumucio, nuestros paisanos los Sres. Barrenas y Rex Torrano se hallan en el teatro de verano de Valdepeñas.

Se halla enfermo de gravedad el doctor D. José Mateos. Deseamos pronto y cabal alivio al antiguo amigo.

Si mañana celebra sesión la Comisión provincial, la prensa puede asistir á ella y tomar los apuntes que estime de las discusiones y acuerdos; estas sesiones son públicas.

Nuestro amigo D. Enrique Villar tiene enferma de gravedad á su niña menor. Le deseamos una pronta mejoría á esta, para tranquilidad del estimado amigo.

Anteayer llegó á esta capital el ingeniero que envía la casa Ruston para resolver y arreglar el tropiezo que impidió la inauguración del alumbrado eléctrico.

En la tienda llamada de Galán, calle de Pinares, núm. 4, se reúne esta tarde á las cuatro el gremio de abacería, para tratar del reparto de la contribución.

A Torreveja.

Desde el 15 del corriente mes al 14 de Septiembre se expendirán billetes de ida y vuelta á Torreveja á los siguientes precios:

Primera, 10'85 ptas.; segunda, 8'25; tercera, 5'40.

Estos billetes serán válidos en la forma siguiente: El cupón de ida, el día y tren ordinario que lleve marcado; y el cupón de vuelta, cualquiera de los días, y tren ordinario, desde el en que se expendió hasta el 30 de Septiembre, inclusive.—Los que no sean así utilizados, se considerarán nulos.

Los susodichos billetes serán válidos á condición de que los utilice la misma persona á la ida y al regreso.

El general de infantería de Marina, Sr. Castellani, debe haber llegado á Cartagena.

D. Antonio Sevilla Sánchez, de Cartagena, ha obtenido el título de notario eclesiástico.

Según reciente disposición, los cafés y cafés-teatros, además de lo que previene la ley de propiedad intelectual, están sujetos á las reglas de policía que se dicten para esta clase de establecimientos.

He aquí la relación de las escuelas vacantes en esta provincia que han de proveerse por concurso: Por concurso de ascenso: elemental de niños de Lorca, con 2,000 ptas. Por concurso único: incompleta de niños de Garapacha (Fortuna), con 500; incompleta de niños de Sangonera, con 366,25; incompleta de niños del Rincon de Seca, con 300; incompleta de niños de San Pedro, con 275.

El general de brigada en situación de cuartel don Juan Arolas ha solicitado un mes de licencia para recorrer varios puntos de España y extranjero.

El fabricante de aguardientes de Bullas D. Damián Fernandez Guirao, ha sido nombrado Provedor de la Real Casa y al mismo tiempo se le ha autorizado para que pueda poner el escudo real en sus cartas. Su fabrica de Aguardientes se titula de «La Palma»

D. Mariano Rios ha hecho una buena proposición respecto al Teatro; aceptar el tipo de 14,000 pesetas y comprometerse á dar 150 representaciones eu cada temporada.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de «El Correo de la Noche» nuestro compañero en la prensa D. Miguel Fernandez Sánchez, que fué su principal elemento en un principio.

Ayer no se celebró ninguno de los juicios anunciados en la sección segunda de la Audiencia.

Ayer resultó desierta la subasta de ciertos arbitrios y aprovechamientos de la policía urbana.

Ayer hubo gran escasez de noticias en los centros oficiales.

La junta central de clases pasivas ha concedido la pensión mensual de 250 pesetas al capitán de infantería retirado D. Antonio Válcárcel Fernández, la cual percibirá por esta Delegación de Hacienda.

En el Gobierno civil se ha recibido para su aprobación el proyecto de reparación de la iglesia de la Raya.

En los exámenes de prevalida verificados en la Escuela Normal de Murcia, ha obtenido el título de maestra de primera enseñanza superior, con nota de sobresaliente una señorita de Mula que cuenta 15 años de edad.

A fines del pasado Junio existían en la Casa de Expositos y Maternidad 489 asilados.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha pedido al Rectorado de este distrito relación de las escuelas anunciadas por oposición en el mes de Octubre último y las vacantes correspondientes á este turno ocurridas después hasta 30 de abril último, clasificadas por grados y sueldos. He aquí la relación de dichas vacantes, según la nota remitida por el Rectorado: Anunciadas en el mes de Octubre último: Una superior de niños con el sueldo de 1,550 pesetas; dos elementales, con 1,375; otra, con 1,105, y once con 825. Una elemental de niñas con 2,000 pesetas; otra con 1,650; cinco con 1,375 otras cinco con 1,100, seis con 825. Una elemental y una de párvulos con 2,000. Desde octubre á fines de Abril. Una elemental de niños con 1,650 pesetas; seis, con 1,100 y doce con 825 mas una de párvulos con 825. Total de vacantes hasta la fecha citada 61 ó sea 54 de niños, 33 de niñas y 2 de párvulos.

La compañía Tani, que ya se ha anunciado en Cádiz, y cuyo personal es en su inmensa mayoría el que conocemos, lleva ahora en su repertorio El Monaguillo.

Hasta 30 del actual mes pueden verificar su redención á metálico del servicio de las armas los mozos á quienes haya tocado el servir en el ejército de Ultramar.

Se ha ordenado por la superioridad que en los distritos donde existan vacantes de diputados provinciales se efectúen elecciones parciales antes de las generales que se verifiquen en Setiembre deduciendo de esta regla aquellos en que tengan que verificarse por turno en dicha fecha.

No es cierto que esté en el puerto de Santa María la compañía de Pablo López como ha dicho un colega de la provincia.

CORREO DE MADRID

12 Julio del 94.

CRÓNICA POLÍTICA

Adios.

Ya se han despedido de nosotros los políticos. Iránse tranquilos, sin remordimientos en la conciencia, á dar cuenta á los electores de sus respectivos distritos, de cómo han sabido cumplir su mandato y como han velado por los intereses generales del país.

Y cuando el contribuyente vuelva en torno suyo la vista y considere que la actual legislatura no ha producido una sola disposición que vaya á mitigar sus angustias; cuando vea que su industria, su comercio, su agricultura, agonan bajo el peso de los tributos, las artimañas y las gabelas de la Administración pública; cuando contemple triunfante el agio y la inmoralidad y á merced de los vientos del caciquismo la justicia que cual ligera hojarasca, es arrastrada en la dirección que más convenga á los ambiciosos, y os pregunte, ¡oh! representantes de la nación, qué habeis hecho en su favor, cuya misión y defensa os confiaron ¿qué vais á contestar?

Después de una no interrumpida serie de escándalos y tumultos, en que las pasiones agitaban inmensamente, podreis describirle un cuadro que seguramente ha de halagar sus sentidos.

Sin tratados, rotas en absoluto nuestras relaciones comerciales con Alemania, y sin la esperanza de que el Gobierno, previa la más ó menos constitucional autorización que á última hora pedía, pudiera mejorar esta situación abriendo á nuestros productos los mercados alemanes: con unos presupuestos que merecieron los honores de las más tremendas protestas, porque empleadas las Cortes, en disquisiciones oratorias, en luchas intestinas en el seno de los mismos partidos, y de unos contra otros, no ha sido posible confeccionar otros nuevos, ni siquiera reformar los vigentes, aunque quizá la reforma hubiere resultado un aumento en lo malo y una disminución en lo bueno con una administración municipal atada de pies y manos al yugo ominoso de aventureros sin conciencia, con la corrupción más descarada arriba y abajo, en los altos y en los inferiores organismos de la pública gobernación del Estado; con el caos y el desbarajuste en todas partes; la ruina, las quiebras dando fuertes aldabonazos en las puertas de la industria y la agricultura; la deuda amenazando nuestra existencia para caer en poder de los acreedores; el vicio como norma... ¿que habe hecho para combatir tanto mal?

¿Qué pensais hacer? preguntamos al gobierno. La contestación es bien conocida. Es el Parlamento, aun con todo los defectos, del nuestro ó quizá por eso mismo, la más pesada carga de los gobiernos que viven divorciados de la opinión pública, y una vez en clausura aquél hasta Diciembre ó hasta que Dios y Sagasta quieran, los ministros, excepción hecha del señor Aguilera, á quien las elecciones provinciales proporcionarán trabajos y disgustos para el encasillado de los amigos, se irán por temporadas á gozar de las delicias de una playa del Norte, sin pensar en la situación en que las Cortes abandonan los intereses todos nacionales.

Terminado el entreacto, que hoy empieza, volverá á alzarse el telón para que dé principio la comedia parlamentaria y así continuaremos durante mucho tiempo hasta que el país, cansado de comediantes, sacuda su melena soberana y ponga fin á lo que para él resulta costosa tragedia, volviendo la vista á algo nuevo cualquiera que ello sea, á algo nuevo, que purifique la atmósfera de corrupción en que se asfixian los más caros intereses de la patria.

Sobre ferrocarriles.

Tiene gracia y encierra una gran verdad el siguiente suelto de un colega de anoche:

«Reciente todavía la catástrofe del ferrocarril de Bilbao á Lezama, los periódicos piden medidas energicas contra las Compañías que no tienen los elementos necesarios para evitar horrores semejantes.

Es cuestión de una semana; pasada la cual, nadie se volverá á acordar ni del material defectuoso, ni de la falta de frenos automáticos, ni de la mala construcción de la línea, ni de la escasez de personal, ni siquiera de los muertos que fueron al hoyo.

Cada una acudirá á su bollo, y hasta que se hunda otra vez media humanidad no caeremos en la cuenta de que algunas líneas férreas, más que medios de comunicación, vienen á ser efícos procedimientos de suicidio.

Al subir al tren puede un viajero sostener este diálogo con el amigo que le despide: —Adios, querido, no olvides de entregar esta carta al juez.

—Pero ¿qué te obliga á tomar esta determinación extrema?

—Desdichas de familia que no puedo revelar.

Anoche quise irarme por la ventana, luego pensé en el revolver.

Mas al fin me he decidido por lo más seguro metirme en el tren, y así no quedará de mí más que polvo... ¡Adios!

Hay líneas que debían ser vigiladas como el viaducto de la calle de Segovia, para llevar á la cárcel á quien osara tomar un billete.»

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer mañana era el último que presidía en Madrid la Reina, hasta que regrese de su excursión veraniega.

Fue un Consejo de despedida, en el cual no hicieron más los consejeros que dar cuenta á S. M. de los asuntos más importantes de sus respectivos departamentos, y el Sr. Sagasta, dió su opinión de que durante la ausencia de la Reina nada desagradable ocurrirá en política.

El presidente dió á S. M. noticias de la situación de Chicago, y de que por la tarde leería en las Cortes el decreto de suspensión de sesiones:

El señor ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, llevó á la sanción de S. M. dos leyes de carreteras, y otro declarando de utilidad pública el puerto de Alcedo. Por esta causa iba de uniforme el Sr. Capdepón.

El de Fomento puso á la firma de la Reina un decreto creando una escuela de Artes y Oficios en Zaragoza.

El de Gobernación un decreto declarando de utilidad pública el derribo del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Bilbao.

El de Marina otros creando una medalla conmemorativa del viaje del *Nautilus*; concediendo una gran cruz al Sr. Codina, y nombrando comandante del *Oquendo* al Sr. Villalón.

Y el de Guerra varias leyes, entre ellas la del «Salto del tapón»; decretos concediendo varias cruces, y un traslado de un intendente.

Desde el despacho de la reina pasaron los ministros á despedir á la infanta, que también salió ayer tarde con los reyes hasta Villalva, desde donde se dirigió á la Granja.

En el ministerio de Estado se reunieron después los ministros breves momentos, acordando la forma de licenciar temporalmente á senadores y diputados.

MERCADOS

REVISTA GENERAL

ESPAÑA

La baja iniciada en los precios de los cereales continúa acentuándose á medida que avanza la época de la recolección, por ser, en general, los rendimientos tan satisfactorios como se esperaban.

Las faenas de la recolección siguen su marcha natural; el tiempo caluroso y propio de la estación, con algunas lluvias de escasa importancia, y tormentas que han perjudicado la floración de los olivos en las provincias productoras, y han dificultado en algo las tareas de los agricultores.

El mercado de vinos sigue en completa calma; sostienen los precios bajos, siendo la exportación nula, pues está reducida al consumo interior.

El aceite sostiene sus precios, á pesar de ser de calidad bastante media, á lo que se presentan al mercado, siendo el precio máximo en los diferentes mercados el de 160 pesetas hectólitro que se paga en la provincia de Soria, y 39 como mínimo que se paga en los de la de Alicante.

El estado de los ganados, bueno, y el de los pastos, regular.

El alza iniciada continúa, aunque paulatinamente; las ferias celebradas en distintos puntos han estado muy concurridas de toda clase de ganados, esperándose que en las sucesivas continúe la misma animación.

El mercado de lanas, lo mismo que su industria y múltiples aplicaciones, se halla bastante depreciado, no obstante la época en que nos encontramos.

Los arrocés valencianos mantienen la firmeza en sus precios, de 26 á 27 pesetas el quintal métrico.

El trigo alcanza el precio más elevado en Canjajar (Almería); que se paga á 27.50 pesetas el hectólitro, y el más bajo en Guadalajara, donde se hacen las transacciones á 15 pesetas igual medida, siendo éste el precio predominante en la generalidad de los mercados.

La cebada oscila entre 16,60 á 9 pesetas el hectólitro.

Los demás productos no ofrecen variaciones sensibles en sus precios.

INGLATERRA

Con una desanimación muy marcada, se celebró en Londres la venta pública mensual más importante que allí se celebra de los productos extranjeros, no se realizó más que una pequeña fracción de los lotes de vinos puestos á la venta, pues la demanda era escasa y las ofertas bajas hasta la exageración. La calidad de los vinos era muy aceptable por lo que respecta á Oportos, Tarragonas, Moscatel y tintos dulces de Alicante; pero los jerezos, excepción hecha de algunas partidas, eran en su inmensa mayoría vinos tan inferiores que hacían poco honor al nombre que se les pretendía hacer pasar á manos del consumidor.

A continuación damos los precios á que se remataron, en unos casos por venta efectiva y en otros por venta simulada á cargo del mismo embarcador.

Coñac español, 5 bordelesas, de 2 á 2 chelines y 1 penique por galón.

Coñac español, 1 bordelesa, á 2 chelines y 8 peniques por galón.

Jerezos pálidos, delicado, oloroso y amantillado, 17 botas y 26 medias, de 14 á 18 libras esterlinas por botas (108 galones á 490 libras.)

Jerez delicado, fino, 7 botas y 10 medias, de 16 á 19 libras cada bota.

Jerezos añejos, amantillado y oloroso, 14 botas y 31 medias, de 20 á 33 libras esterlinas la bota.

Jerez especial, añejo, 2 botas y 8 medias de 40 á 41 libras esterlinas por bota.

Jerez muy inferior, 223 botas, 17 medias y 130 cuartas, de 4 á 5 libras en su mayoría y algunas de 7 á 10 y 1/2 libras esterlinas por bota.

Moscatel de Alicante, 17 pinas, de 6 á 6 y 1/2 libras esterlinas por cada 1/8 galones.

Tintos dulces de Alicante, superior y oreinaro, 73 pipas y 1 cuarta, de 3 á 7 libras esterlinas los 1/8 galones.

Blanco de Tarragona, 23 pipas, de 5 á 6 y 1/2 libras 1/8 galones.

Tinto de Larragona, 6 pipas y 1 cuarta, de 6 á 7 1/4 libras por 1/8 galones.

Tinto de Valencia, 18 pipas, de 1 á 2 libras esterlinas cada 1/8 galones.

Tinto de Huesca, 12 pipas, á 2 1/4 libras esterlinas los 1/8 galones.

Clarete español, 26 bordelesas, de 1/4 á una libra esterlina los 46 galones.

Clarete español, 10 pipas y 20 bordelesas, de 3/4 á 1 1/4 libras esterlinas por cada 46 galones.

En los mercados de frutas frescas y hortalizas la demanda ha sido satisfactoria, y en general los precios del día resultan bien remunerados para el exportador, los que se sostendrán dada la estación en que nos encontramos, á menos se vea aumento considerable en los arribos, cual es de esperar en breve plazo.

El total de productos valencianos que con destino á estos mercados se embarcó la semana pasada, ha sido:

Para Londres, 5.000 cajas naranjas; 5.228 cajas cebollas y 12.500 cajas tomates.

Para Liverpool, 8.022 cajas naranjas; 5.767 de cebollas; 3.445 cajas tomates y 3.100 cajas patatas.

Para Manchester, solamente 2.000 cajas de cebollas.

En el mercado de Londres, las cotizaciones del día son como sigue: Naranjas de Valencia, y Denia, de 10 á 32. Cebollas de Valencia, de 4 á 5 y 1/5 chelines por caja. Tomates de Valencia, desde 10 hasta 34 chelines por bulto de 16 cajitas, según clase y condición, y los de Canarias, de 9 peniques á 1 y 1/2 chelines por cajita pequeña.

Patatas de Valencia, de 5 y 3/4 á 6 y 1/2; las de Canarias, de 4 y 1/2 á 8 chelines por quintal inglés. Avellanías de Barcelona, de 20 á 20 y 1/2 chelines por saco. Plátanos de Canarias de 5 á 8 chelines por racimo.

En el mercado de Liverpool las naranjas de Valencia y Denia, de 6 á 19; las de Murcia, de 12 á 33. Cebollas de Valencia, de 4 y 1/2 á 12. Tomates de Valencia, de 2 peniques á 2 3/4 chelines por cajita pequeña.

En los mercados de Manchester y Hull las naranjas de Valencia y Denia, de 10 á 29. Cebollas de Valencia, de 8 á 8 1/2 chelines por caja. Tomates de Valencia, de 2 peniques á 1 3/4 chelines por cajita pequeña. Avellanías de Barcelona, de 20 á 21 chelines por saco.

COSAS DE MADRID

Y sigue el calor...

No hay nota más saliente ni entrante que el termómetro sube, poniéndonos como verdaderas chuletas *papillotte*.

La emigración continúa, habiendo llegado el furor hasta el presidente del Congreso, que abandonó el sillón presidencial con la misma ligereza que las de Gómez abandonan sus casas.

Pero estas fogosidades parlamentarias no han tenido, afortunadamente, consecuencias.

Todo quedó reducido á poner en práctica aquella acotación de las comedias: *Hace como que se va... y vuelve*.

A diario leemos la estadística numérica de los emigrantes.

Nuestros *reporters* traen y llevan cifras, resultando que los madrileños que huyen de esta sartén y coronada villa, llegan ya 15 000; número respetable si tenemos en cuenta la escasez del *cosmor metalico*, como diría cualquiera de nuestros actuales financieros.

La verdad es, señoras y señores, que ástos viajes veraniegos tienen algo de sorprendente quiromancia. Durante el invierno, y cuando todos nos soplamos los dedos, muchos caballeros, calzados de botinas de silencio, muestran públicamente su escasez, haciendo de modelos para un cuadro del hambre... Pero llega el verano, y como la crisálida se vuelve mariposa, y los capullos rosas, aquellos necesitados lucen terno claro, sombrero de paja *Canotier*, camisa de pliegues con cincha *sportmen* y se van á San Sebastián como potentados auténticos.

¡Oh, misterios de la vida madrileña! ¿Dónde tienes la clave para viajar sin dos pesetas?

Ellas tampoco se descuidan para abandonar esta corte. Con algunos metros de percal, tejido de araña, se hacen *trousseaux* veraniegos para lucir los bullones, volantes y demás requilorios en Villabutarda de Arriba, donde hay un sol de justicia verdaderamente celestial.

Nada: que Madrid se queda sin gente, porque nosotros ya no somos personas. ¡Somos llamares en nuestra propia tinta!

Me he enterado que algunos Compañías de ferrocarriles no están contentas con que el Gobierno les regale la luna. Quieren más: el sol y las estrellas.

Mientras tanto, el choque de Begoña ha venido á demostrar que estas señoras empresas son muy descontentadizas.

Si son dueñas de vidas y haciendas, ¿qué les falta obtener? ¿Los auxilios espirituales, únicos que le quedan al viajero?

Un cartero se ha suicidado por el procedimiento de la asfixia.

Encendió un brasero y el ácido carbónico mató al suicida.

Lo mismo nos va á suceder á todos.

Porque el sol lleva trazas de achicharrarnos.

M. S.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO

Y última de la temporada. Por hacer tiempo á que llegue el Sr. Sagasta sube á la tribuna el Sr. Jimeno y lee el proyecto de ley reformando la de Sanidad.

El señor marqués de Mochales desmiente el rumor de que la comisión de tratados haya gastado diez ó doce mil pesetas.

Quizá sea cierto, pero en tiempo ha perdido bastante más cantidad, y en saliva aun más el duque de Tetuán.

El señor marqués de Mochales dice que el Gobierno es un cadáver.

Lo niega el ministro de la Guerra, diciendo que están *vivitos y coleando* todos los ministros, incluso Pasquín, que es el que menos señales de vida viene dando.

Con nosotros, dice el ministro, está todo el mundo, todo, menos la ingrata comisión de tratados.

¡Tilín! Tilín!

—¿Quién es?—pregunta el presidente.

—Yo, contesta el Sr. Sagasta, quien lleno de satisfacción y con la sonrisita de siempre sube de gran uniforme, á la tribuna y da lectura al decreto de suspensión de sesiones.

Se levanta la sesión, dándose vivas al Rey y á la Reina.

¡Abur! ¿Hasta cuándo?

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO

Los Sres. marqués de Lerma, Baselga, Ochando, Marengo, Montero y Testor hacen preguntas y ruegos, y después es tomada en consideración la proposición del Sr. Marengo, concediendo un crédito para fortificar el litoral y frontera desde la torre de Guadarrá hasta Punta Carnero.

El Sr. Sanchez reproduce el incidente sobre la política de Cuba, interviniendo los Sres. Labra, Sagasta, Dolz y Borés.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban multitud de dictámenes.

Jura el cargo de diputado por Castrogeriz el señor González Medina.

Puesta á votación el acta de Alicante, es aprobada ¡gracias á Dios! por 118 votos contra 35 y jura inmediatamente el conde de Via Maue.

Se pone á votación el acta de Valverde del Camino, resultando 100 votos en pro y cuatro en contra. No es número bastante y se declara nula la votación.

El Sr. Sagasta lee el decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El presidente: En virtud del decreto que se acaba de leer, se suspenden las sesiones.

El Sr. Montes Sierra: ¡Viva el Rey!

El Sr. Sanchez: ¡Viva la Reina!

Estos dos vivas fueron contestados por todos los monárquicos.

El Sr. Zubizarreta: ¡Viva Carlos VIII!

El Sr. Salmerón, con la fuerza de sus pulmones: ¡Viva la República!

Y llegó el escáncalo final, armándose tal confusión que es imposible describirlo. Los republicanos todos: ¡Viva la República! Los monárquicos ¡Viva la Reina!

Los últimos se lanzan al hemiciclo y rodean á los republicanos. Gritos, vivas increpaciones, bastones por lo alto, en fin, todos los detalles de un verdadero motín.

Sale á los pasillos el Sr. Salmerón, seguido de los demás republicanos, reproduciéndose los incidentes y repitiendo el Sr. Salmerón que mientras tenga alientos gritará ¡Viva la República! cuando delante de él se diga ¡Viva la Reina!

Por fin fueron desfilando los diputados murriendo como ha vivido, la legislatura que terminó ayer.

EXTRANJERO

Francia

Careo de Caserio y Leblanc.

Ayer han sido careados el soldado Leblanc y Caserio, habiendo sostenido el primero sus acusaciones sobre el complot contra Caserio.

Este al ser preguntado por el juez si conocía á Leblanc, dijo que sí, y que lo estimaba como un buen compañero y amigo.

Pero al comprender el anarquista milanés que se trataba de poner en claro una denuncia, pues hasta entonces se hallaba ignorante de ella, mostróse receloso y varió de táctica, contestando friamente a las preguntas que se le dirigian.

Contestó á preguntas del juez, diciendo que no tenía cómplices y que lo manifestado por Leblanc era una invención, tramada tal vez para burlarse de mí.

Leblanc ha respondido á las negativas de Caserio con gran entereza.

En un momento de expansión, el procesado dijo lo siguiente:

—Si dos millones de desheredados matasen á otros dos millones de capitalistas, yo estoy seguro de que entonces los Gobiernos harían grandes reformas sociales, encaminadas á mejorar el estado de aquellos.

Yo he dado ya el ejemplo; ahora que lo sigan otros.

Pesquisas inútiles.

Todavía no se ha logrado dar con el asesino del periodista lionnés Mr. Baudin. Cuantas pesquisas hace la policía italiana resultan infructuosas.

El Gobierno italiano, en vista de esto, se ha creído en el caso de ofrecer 2000 francos á aquel que denuncie al asesino.

Represión del anarquismo.

Noticias de París comunican que es creencia general de los ministeriales el que se votará el nuevo proyecto de ley contra los anarquistas. Según el propósito de las oposiciones, habrá varias enmiendas, encaminadas á conseguir que la ley solo tienda á castigar la propaganda del anarquismo de acción. Telegramas recibidos de París esta madrugada comunican que la Comisión parlamentaria del proyecto de represión de la propaganda anarquista, ha aprobado ayer el proyecto del gobierno, con algunas modificaciones en el texto. Dicha Comisión ha nombrado ponente á Mr. Lasserre, quien hoy mismo presentará dictamen á la Cámara.

Incendio en Tolón.

Los daños causados en el incendio del arsenal se evalúan en varios millones de francos. La sección de máquinas y los talleres de fundición han quedado destruidos por completo. Sigue ignorándose la causa del desastre. Por fortuna, no hubo que registrar ningún herido á consecuencia del mismo.

Terremoto en Constantinopla

El ministro de España en Constantinopla ha teleografiado al ministro de Estado que ha ocurrido un horrible terremoto en Constantinopla. Este se verificó á las doce del día 10, sembrando el pánico en toda la capital.

Los monumentos públicos, ministerios, Bancos y casas de comercio se han cerrado, suspendiendo en absoluto los negocios. Varios incendios han estallado. Por todas partes se ven escombros. Millares de habitantes han huido de la ciudad, acampando en las inmediaciones. La mayor parte de las líneas telegráficas están inutilizadas.

Hundimientos.—Cincuenta muertos.

En los barrios de Stambul y Galata, que han sido los que más han sufrido las consecuencias de la catástrofe, se han hundido multitud de edificios, pereciendo muchas personas.

Los nuevos muelles se han hundido en el mar en gran parte. Se ha dado parte á la autoridad de haberse recogido 45 cadáveres.

Ignórase el número de ellos que queda entre los escombros.

Hay varios centenares de heridos. El edificio del Banco Otomano ha quedado muy resentido.

Noticias posteriores comunican que ayer mañana, á las cuatro y quince de la misma, ocurrió una nueva conmoción.

Nuevos detalles.—150 muertos

Se han experimentado nuevas, pero ligeras sacudidas en todos los barrios.

Se cree que el número de muertos asciende á ciento cincuenta.

Las partes más perjudicadas son Boubali, la isla de los Príncipes, en el mar de Mármara; Mizzi; la isla Wack, donde estaba la Gran Escuela Naval Otomana, que ha quedado destruida, y la isla Antágoni, donde no ha quedado en pie ni un solo edificio.

En Pera ha habido cinco muertos y diez en Galata.

En Santestéfano, la iglesia católica y el convento de capuchinos han sido destruidos pereciendo cinco mujeres griegas.

El pánico es inmenso. Muchas gentes acampaban en las afueras, por temor á nuevos derrumbamientos.

Estados Unidos

Las huelgas.

Según noticias de Washington se ha publicado una segunda proclamación del presidente Cleveland mandando dispersar por la fuerza las agrupaciones en la vía pública, habiendo empezado á ejecutarse esta medida desde las tres de la tarde del día de ayer.

El Gobierno federal ha manifestado en comunicaciones á las autoridades de la República que le inspira seria inquietud la extensión continua de las huelgas, por más que los huelguistas aparenten mayor calma que en los días pasados.

En Chicago.

Noticias de Chicago acusan mayor facilidad en la circulación de trenes, debiéndose solamente á la presencia del ejército y fuerzas armadas. La muchedumbre sigue apedreando los trenes que salen.

La poderosa Asociación «Caballeros del trabajo» que dispone de un millón de socios y de capital considerable, ha determinado que se unan todos sus individuos á la huelga general de ferrocarriles.

Si esta noticia se confirma el conflicto adquirirá proporciones aterradoras.

Prisión de Dibles.

El agitador Dibles ha sido detenido juntamente con los principales individuos del Sindicato de ferrocarriles. La huelga, en vez de limitarse sigue ganando terreno.

Tropas federales con artillería de campaña han salido para Sacramento.

Alemania

Incendio en Hamburgo

Dos grandes depósitos de este puerto, que contenían café y tabaco, han sido destruidos, por un incendio.

Calculanse las pérdidas en un millón quinientos mil marcos.

Extradición de desertores

Según noticias de Berlín el consejo federal ha aprobado la conclusión del convenio hispano alemán para la extradición recíproca de los desertores de la marina militar.

Tribunales

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha declarado haber lugar á la casación del fallo dictado por la Audiencia de Alicante en causa contra Pedro Navarro Pérez, por supuesto delito de resistencia á los agentes de la autoridad. El hecho que dió motivo al proceso fué la

negativa de Navarro á pagar la cédula personal de su mujer y presenciar la diligencia de embargo.

Ha defendido al procesado el Sr. Sánchez Marroquín.

Se ha verificado en la Audiencia de Pontevedra la revisión del proceso incoado por muerte del alcalde de Campo, contra Alejandro Bustos, médico, y José Torres, secretario del Juzgado municipal.

El nuevo Jurado ha dictado también veredicto de inculpabilidad.

Noticias

Ha fallecido en Valencia la baronesa de Cortes, una de las damas que más trabajaron para la fundación de Madrid del Asilo de huérfanos del Corazón de Jesús y amante de las bellas letras, las que cultivó bajo el pseudónimo de María de la Peña.

Descanse en paz la virtuosa dama é ilustre escritora.

Ayer falleció en esta Corte la señora doña Cristina García, viuda del malogrado y popular Felipe Duacsal.

Para hoy están citados en la casa de la villa los panaderos de Madrid.

El alcalde se propone pedir á los panaderos bajen el precio del pan y que los expendan mejor pesado, aplicándoles, en otro caso, las disposiciones de las Ordenanzas municipales con todo rigor.

Un violento incendio que se declaró ayer en Bermeo ha destruido la fábrica de conservas de la Sociedad comercial francesa, la casa inmediata y un piso de la contigua. Las pérdidas materiales son considerables, no habiendo ocurrido desgracias personales.

La Gaceta publica ayer las reglas á que ha de sujetarse la provisión de las plazas vacantes de médicos directores de baños.

Según ellas, el concurso anual para cubrir las que hubieren vacado se verificara siempre el primer día hábil del mes de Febrero.

Las vacantes que resulten después de efectuado el concurso, se anunciarán en la Gaceta, expresándose las fechas en que den principio y terminan las temporadas y la concurrencia de enfermos en el último año, á un de que, durante el plazo de quince días, puedan solicitarlos los doctores en Medicina y Cirugía ó licenciados que tengan aprobada la asignatura de Análisis química.

Efectuados los nombramientos en la forma á que se refiere la regla anterior, la subsecretaría proveerá libremente en licenciados las vacantes que aun puedan resultar.

Dice el Heraldo:

«El Sr. Moret también quiere viajar este verano.

Como todos los años, pasará unos días en Archavaleja, cuyas aguas le prueban muy bien, y quiere ir á París, donde tiene enferma á una de sus hijas.

Claro es que si va á París siendo ministro, después de cumplir con los deberes de cariñoso padre, no desperdiciará el tiempo, y quien sabe si de e viaje resultará el tratado de comercio con la vecina República, porque cuando Pétier y Dupuy y el mismo Melne oigan á nuestro ministro, de seguro que resultan convencidos y acceden á que les entreguemos la producción nacional.»

Política valenciana.

Verán ustedes la que se trata, según nos digieron en los centros oficiales, el gobernador de Valencia:

«Se asegura que el Sr. Jimeno de Lerma será nombrado intendente de Hacienda en Cuba, reemplazándole en la Dirección de Administración local el Sr. Madrid Dávila, gobernador de Valencia.»

Ha producido profunda impresión en Cazorla la noticia de haberse confirmado por el Tribunal Supremo la sentencia dictada por la Audiencia de Jaén, condenando á la última pena á D. José Aguirre Abreu, hijo de esta ciudad y perteneciente á una distinguida familia de la misma, por el delito de asesinato cometido en la persona de su tío D. Ignacio Aguirre, de Villanueva del Arzobispo, al oponerse al entierro á que continuaran las relaciones amorosas que su hija doña Concepción mantenía sosteniendo con aquél.

En virtud de lo dispuesto por Real Decreto de 28 de Junio próximo pasado, se amplía hasta el 15 del mes actual el plazo para la presentación de las declaraciones de carruajes de lujo á que se refiere el art. 12 de la instrucción relativa al impuesto, según hace saber á los contribuyentes la Administración de Hacienda de la provincia en el Boletín Oficial.

Ayer salió de Madrid la Corte, siendo despedida en la estación del Norte por el gobierno, autoridades y diputados y senadores.

Telegramas de Avila y Valladolid dan cuenta del paso del tren regio sin novedad, yendo descansando SS. MM.

Leción á nuestros editores.

Varios obreros de Madrid han dirigido una carta á un diario de la mañana, en la que después de declararse refractarios á toda huelga, por la situación que padecen todas las clases sociales del país, protestan contra la conducta del Ayuntamiento, que no resuelve nada que sea de interés general para los proletarios; abogan porque se den facilidades para construir á los propietarios y se concedan gratuitamente licencias de obras en determinadas épocas del año, para proporcionar trabajo á los obreros.

También piden que se rebaje la contribución á los agricultores, que se hallan hoy en situación angustiosísima.

No echen tampoco en saco roto nuestros legisladores esta lección que las clases menos instruidas dan al Municipio madrileño.

Participan de la Coruña que en el pueblo Morujo se verificó un robo por cuatro hombres armados en casa de doña Manuela Iglesias Fernández, llevándose 2 000 pesetas en oro y plata una botella de plata y artículos de comer.

Los ladrones maltrataron de obra á la señora y á su criada.

El juzgado instruye diligencias, y la Guardia civil hace las más activas pesquisas en averiguación de los autores.

Por cartas particulares sabemos que el bandolerismo sigue imperando en Cuba.

Los bandidos, no teniendo capitalistas á quienes secuestrar, porque esos, en las actuales circunstancias, no salen al campo, se dedican ahora á los de medianos recursos.

Según noticias del último correo, en el término de Santa Cruz del Sur han sido secuestrados dos individuos, y en San Jerónimo otro, cuyo rescate ha costado cien centenas.

En la provincia de Matanzas ha sido secuestrado D. José María Artesia, exalcalde municipal de Caguanillas, y se pide por su rescate 3.000 pesos.

EL CRIMEN DEL LICEO

Ayer empezó en Barcelona la vista de la causa que se sigue á Santiago Salvador Franco, José Prats Trilla y Antonio Alfaro Inés, autor material del primero y encubridores los otros, del horroroso crimen cometido en la noche del 7 de Noviembre de 1893.

Al ocupar el banco los acusados se observan en Salvador alardes de cinica serenidad.

Su aspecto no es terrible, como podría suponerse del autor de tan salvajada; antes bien, su co-textura enfermiza y toda su figura le hacen tener un aire tímido que pugna con sus alardes descocados.

Con la misma aparente tranquilidad oye la lectura del proceso, de la que resulta que en la noche de autos, durante la representación en el Liceo, fueron arrojadas desde el quinto piso á la platea dos bombas, sistema Orsini, estalla una de ellas y produciendo la muerte á 20 personas, é hiriendo, de más ó menos gravedad, á 27.

Este hecho, que en principio se creyó quedaría envuelto en el misterio, fué aclarado algo con las revelaciones de Codina y Cerezo, fusilados como cómplices de Padás, por las que el día 2 del pasado Enero era preso en Zaragoza el autor material del atentado, Santiago Salvador.

A partir de este momento el sumario siguió rápidamente, siendo procesados 27 anarquistas de los cuales por fallecieron, otros fueron fusilados, algunos están rebeldes; fué sobresalida la causa para muchos de ellos, y sólo tres han comparecido ante el tribunal.

Las conclusiones

El fiscal Sr. Tapia, califica el hecho de 20 asesinatos consumado, 28 frustrados y estragos; considerando autor á Santiago Salvador, en quien aparecía las agravantes de premeditación y alevosía, y encubridores, á José Prats Trilla y á Antonio Alfaro; por lo cual pide para el primero la pena de muerte, con inhabilitación absoluta perpetua en caso de indulto, y para los otros, diez años de presidio mayor cada uno, y accesorias.

La defensa de Salvador, encomendada al Sr. Sumyer, califica el delito de estragos, sin circunstancia de ninguna clase y pide para su defendido la pena de diez y ocho años, ocho meses y un día de cadena temporal.

El Sr. Puig de Asprez, abogado de Prats y Alfaro, niega la participación de estos en el delito, y por lo tanto, pide para ellos la absolución.

Interrogatorio

Declara Salvador que estuvo en el Liceo desde el principio de la función, pero que aguardó al segundo acto para que el teatro estuviera lleno y pudieran morir más burgueses. Se mostró muy satisfecho del efecto que la bomba produjo y del espanto que sembró entre los espectadores, lo que le permitió salir sin ser molestado.

Añade que recorrió varios pueblos antes de dirigirse á Zaragoza, donde al ser detenido se disparó un tiro, con el revolver que al efecto llevaba siempre, ocasionándose una grave herida en el vientre.

Recaba para sí toda la responsabilidad del hecho, diciendo que no tiene cómplices, y que realizó el crimen movido por el odio que tiene á la actual sociedad.

Respecto de su mujer dice que es muy buena, pero que, cual Ravachol hizo con su querida, debió matarla para que no le comprometiera con sus ligueos.

Su declaración termina con la siguiente respuesta.

Presidente: ¿Qué hizo V. al llegar á su casa? Salvador: Acostarme satisfecho de mi obra.

Prats y Alfaro.

Niegan su participación en el crimen y hasta que superan que Salvador fuera el autor.

La prueba testifical tiene muy poco interés, renunciando el fiscal y los abogados al examen de muchos testigos.

Después de una breve suspensión, el fiscal modifica sus conclusiones respecto de Prats y Alfaro, para los cuales retira su acusación.

El defensor del reo pide indulgencia para su defendido, quien tiene, según él, atrofiadas las facultades y sentimientos mal dirigidos, pero que en el fondo no está tan malo como se cree pudiéndose esperar grandes frutos de su corrección.

Salvador le oyó completamente impasible. El presidente resume la vista, haciendo consideraciones sobre las fatales consecuencias que traería la impunidad de crímenes tan horribles.

Salvador interrumpe al presidente, negando la exactitud de algunos hechos relacionados con la vida que ha observado antes de cometer el delito.

A las nueve de la noche se retira el Jurado á deliberar.

Sentencia

El veredicto ha sido condenatorio, y en su consecuencia el tribunal de derecho sentenció al reo á pena de muerte y 486 años de presidio.

Ultimas notas

La crisis.

Lo teníamos previsto. Cerradas ayer las Cortes, babilóse por la noche de la fecha en que el Sr. Sagasta se decidirá á modificar el gabinete; y como siempre cada cual miraba el asunto y defendía la opinión que más se amoldaba á su conveniencia.

Esta cuestión es puesta siempre sobre el tapete por los eternos aspirantes á carteras, secundada por la prensa que defiende más ó menos directamente al respectivo personaje.

Y como nada se sabe de cierto, y nosotros ni ambicionamos, ni queremos ninguna cartera, ni hemos de contribuir á agitar la opinión en favor, ni en contra de ningún pretendiente, hacemos punto, dejando al tiempo el encargo de decirnos cuándo habrá crisis, y si se refrescará el ministerio con nuevos Pasquines y nuevos Salvadores, como censura *El Heraldo*, ó con viejos Canalejas.

Auxilios á las Compañías de ferrocarriles.

La Comisión del Congreso que entiende en este proyecto se reunió ayer tarde á primera hora acordando no dar dictamen, pues que al fin había de quedar sobre la Mesa.

Al dictamen se ha presentado la siguiente enmienda:

«Quedan derogadas las tarifas especiales números 1 y 2 para el adeudo de los derechos correspondientes al material de ferrocarriles, comprendidas en los artículos 34 de la ley de presupuestos de 1877, 78 y 19 de la correspondiente al año económico de 1876 77, y derogados igualmente los artículos 1.º y 3.º de la ley de 6 de Julio de 1888.

Desde la promulgación de la presente ley, los derechos que el arancel general de 31 de Diciembre de 1891 señala para las partidas que figuran en las referidas tarifas especiales números 1 y 2, serán reemplazados por los que marca el estado adjunto.»

Sigue el estado que se cita.

Los Tratados

El Embajador de Alemania notificó ayer al Sr. Moret el acuerdo de su gobierno declarando nulas las negociaciones y el tratado.

Cumplida, por ahora, su misión en Madrid, participó también al Sr. Moret que se ausentaba por larga temporada.

Un telegrama de Fabra dice:

«El periódico *Le Temps* publica un telegrama de Berlín diciendo que el canciller Caprivi ha rechazado formalmente la petición del embajador de España, relativa al establecimiento de un convenio comercial provisional.»

Por lo que respecta á Italia, se sabe que seguirá igual conducta que Alemania, tan pronto como expire el plazo concedido para dar por nulo el tratado.

Y en cuanto al de Austria-Hungría, sólo se sabe que será el último que se anule, pero seguirá la marcha trazada por el gobierno alemán.

Diputados barceloneses.

Se reunieron ayer para tratar la cuestión relativa á la suspensión de garantías en Barcelona.

Los republicanos son partidarios de que la suspensión se levante inmediatamente y los monárquicos opinaron que debía consultarse antes á las autoridades.

Al efecto se ha teleografiado á ellas y en cuanto se reciba la respuesta se acordará si deben pedir al gobierno que levante la suspensión.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 11
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	68.50	68.60
Idem id. pequeños.....	69.00	69.20
Idem id. fin corriente.....	68.00	68.65
Idem id. fin próximo.....	06.00	06.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	78.50	78.75
Idem id. pequeños (1891).....	86.00	80.20
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	80.40
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	77.50	77.90
Idem pequeños.....	77.00	78.25
Billetes de Cuba (1886).....	109.75	109.50
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	97.25	97.10
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.25	99.20
Idem al 4 0/0.....	00.00	83.00
Acciones Banco de España.....	379.25	379.50
Compañía de Tabacos.....	169.75	170.00

METALES PRECIOSOS	DÍA 10	DÍA 11
Centenas antiguos.....	23.00	23.00
Idem nuevos.....	19.00	19.00
Oro antiguo.....	20.00	20.00
Plata.....	00.00	00.00

CAMBIO	DÍA 10	DÍA 11
Londres, á la vista.....	30.67	30.67
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	21.85	00.00
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bilbao.
Interior: títulos pequeños, 69.00.
Obligaciones ferrocarril Tudela, tercera série, 94.

París
Después de la hora oficial de Bolsa han cerrado ayer:
El 3 por 100 francés á 100,77.

Anoche gustó mucho el bonito paso-doble de Martí, con que terminó la velada del Carmen la banda municipal.

Estas siguen siendo muy concurridas. No podrá quejarse el amigo Bermúdez; sus compatriotas no le olvidan. Nuestro distinguido amigo D. Juan Molina, Alcalde de Mula, lo ha obsequiado con diferentes botellas de anís dulce y seco de Bullas, de calidad superior á las del Mono y de Chinchón.

Todos somos entusiastas.

«Lo que Dios ha hecho!» Estas palabras fueron el primer despacho (enviado por el inventor) al través de los alambres del telégrafo eléctrico de América. El buen éxito de este maravilloso plan de comunicación excitó asombro á la vez que reverencia. Así sucede á los entendimientos bien formados, con cada gran descubrimiento que eleva la felicidad y bien estar de nuestra raza. Permitásenos llamar la atención hácia ciertos hechos sorprendentes expuestos recientemente en una carta publicada con permiso del escritor.

«Yo mismo me acusaría», dice él, «de ser injusto, si no expresase mi gratitud por el gran provecho que he recibido del uso de su remedio. En Octubre pasado (1893) perdí completamente el apetito y si después de miles de tentativas conseguí tomar algún alimento, fué tan solo para arrojarlo otra vez. Sufría de fuertes dolores de cabeza y me había puesto tan débil que estaba seguro que mi enfermedad tendría un fin fatal.

«Había probado miles de específicos recomendados por eminentes médicos, solamente para hacer mi digestión aun más debilitada y desordenada. Al fin una bondadosa providencia persuadió á mi amigo D. Vicente Pérez Vidaurrsta, para poner atención á mi estado y recomendarme que tomase una medicina llamada Jarabe de la Madre Seigel, que él tenía en su tienda.

«Gracias á su constancia, acepté al fin su indicación y procedí con ella. Y ahora estoy completamente curado. Tengo otra vez buen apetito. Puedo comer con gusto y digerir sin dificultad. El jarabe con sus buenos resultados me dan de nuevo la vida.

«Los médicos, mis amigos y también el médico de mi familia han estado obligados á reconocer la virtud del remedio de Vds., pues ven el gran servicio que he recibido de él.

«Si Vds. me hubieran visto antes de que m

amigo Pérez Vidaurrsta me recomendase el Jarabe de la Madre Seigel, Vds. no se admirarían de lo que mis amigos médicos llaman «fanatismo».

«Mi enfermedad ha sido causa de muchísimas molestias y como ahora me encuentro bien y debo mi curación á la medicina de Vds. quiero hablar de ella y me tomo la libertad de enviar esta expresión de mi aprecio por medio de don Vicente Pérez Vidaurrsta.

«Hoy mi entusiasmo es tal que prefiero escribirles á Vds. personalmente, en lugar de hacerla por medio de mi secretario: deseo expresar lo que me ha pasado y dar mi opinión bajo mi propio puño y letra. Quedo de Vds. etc. (Firmado) Evaristo Vallejo. Motril, 1.º de Abril 1894».

Al remitir la carta de D. Evaristo Vallejo á los propietarios del Jarabe en Barcelona, agrega el Sr. Vidaurrsta:

«Deseo también poner en su conocimiento que durante los últimos diez días he estado tomando el Jarabe de la Madre Seigel con los resultados más satisfactorios. Tomo veinticinco gotas después de cada comida. Antes de que lo tomara, sentía siempre fuerte dolor de costado y no podía digerir el alimento, aun que me purgúe por dos días consecutivos, sin embargo me encontraba lo mismo. Pero desde el segundo día de tomar el Jarabe, me encontré bien, Vds. tendrán siempre en mí un gran defensor y partidario de su remedio. (Firmado) José Pérez Vidaurrsta Motril, Abril, 2 de 1894».

Podemos decir que no tan solo estos caballeros sino todos los que han usado este remedio, son sus adictos y partidarios. Enfermedades que i han juzgado incurables á todas las otras medicinas ceden al Jarabe de la Madre Seigel, especialmente males del estómago y del hígado; indigestión y dispepsia, etc. origen de la mayor parte de las dolencias que nos afligen. Es un descubrimiento que ciertamente merece aun tal «fanatismo» como dicen los doctores que tiene el señor Vallejo, cuya impresión no es fanatismo, sino su justo entusiasmo, plenamente justificado por las curaciones notables que hace entre la gente de todo el país. Pues una medicina que apacigua los sufrimientos, sana las enfermedades y prolonga la vida, es de mayor importancia que cualquiera mera comodidad mecánica.

Si el lector se dirige á los señores A. J. Whita, Limitado, de 155, calle de Caspe Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratui-

tamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer: 1 Vacas, 5 Toros, 29 Machos, 8 Cabras, 21 Corderos, 3 Cabritos, 5 Carneros.

PESCADERIA.—Clases del pescado reconocido y expendido ayer: Mljo, Langosta.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 12, 5 y 15 t.

El Sr. Sagasta saldrá para los baños de Fitero, el sábado.

El mismo día marchará á Biarritz, el señor Cánovas; es regular visite á Alemania y luego vuelva á Biarritz.

De la Presidencia del Consejo quedará encargado interinamente el Sr. Moret.

Los Diputados y Senadores se ausentan. El Sr. García Alix saldrá para esa capital, San Javier y Cartagena.

10 n.

Restablecida la tranquilidad en Chicago, cesando la huelga, después de haber hecho grandes destrozos los huelguistas.

Los prohombres del partido conservador celebrarán una conferencia en Biarritz, al concluir el verano.

Sigue la agitación entre las kábilas del Riff. Madrid 13, 1 y 30 m.

Se celebrará Consejo de Ministros hoy y el lunes.

Las autoridades de Barcelona son contrarias al levantamiento de la suspensión de garantías.

Se dice que *Guerrita* no se retirará del toreo como había anunciado.

Los ex-Ministros del partido conservador han celebrado una reunión en la Huerta del señor Cánovas y han juzgado la política con el pesimismo que les es peculiar.

El recibimiento que ha tenido la Reina en San Sebastián excede á toda ponderación, ha sido monumental, grandioso, entusiasta.

Se prepara una combinación de Gobernadores. *Perpén*

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY

S. Anacleto p. y mr., s. Estrás y s. Joel profs. VELA Y ALUMBRADO. En las Carmelitas por D. Miguel Estor D.º Dolores García Ruiz y D. Manuel González Coude.

CULTOS.

Los asociados en la corte de Marta en unión de sus fervientes levatos tributan á tan soberana y dulcísima Madre, con el título del Carmen en la iglesia parroquial del Arcángel S. Miguel, una novena que dará principio mañana sábado al toque de oraciones, continuando los demás días á la misma hora, excepto el 15 y 22 que será á las cuatro y media de la tarde.

El domingo 22 se celebrará la función principal á las 9 de la mañana, siendo Orador el Sr. don Ricardo Belmonte y Toboso, beneficiado de esta santa Iglesia Catedral, y por la tarde el Sr. Cura de esta dicha parroquia, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Para mayor solemnidad estará Su Divina Majestad manifiesto. La comunión de regla será á las seis y media.

MARMOL ENDO
AGUA MINERO-MEDICINAL RECONOCIDA
El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RINONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.
Estreos del Estómago. Catarras vesicales y biliares. Infecciones Biliarias. Gastritis. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemia. Obesidad. Afectos cardíacos. Pasos del Estómago. Digestiones difíciles. Migrañas. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos. Enfermedades de la piel, según su origen, etc.
DEBEN EMBOVELLADAS en todo tiempo.
RECOMENDADAS OFICIALES desde el 15 de Julio y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA MEDICOS y demás detalles, dirigirse á la Administración, en Marnejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna 5 pts. en la 1.ª 3 en
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.
Eu Murcia, farmacias de los señores Pina y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana de más farmacias y droguerías.
Alhama. Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en

casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.
LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP CONJUGOS DE SANDALO
Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.
Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y le embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezónes, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vabidos y accidentes nerviosos.
Frascos de diferentes tamaños y precios, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, NEGROFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.
Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos: López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que corren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas, prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envían por correo anticipando su valor.
Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortalecedor y los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS ACTIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA. Los tres de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el remedio mas eficaz que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones irregulares, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que el alma y lo hace los órganos, regulariza, coordina y aun más considerablemente las fuerzas e infunde a lasangre empobrecida y de color rojo el vigor, la Coloración y la Energía vital.
El mayor en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu.
Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa
sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y aun á los débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y ocurre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de Peptona de hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO, 9.—MADRID

LA UNION y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Domicilio Social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)
GARANTIAS
Capital oficial efectivo. Pesetas 12.000.050
Primas y reservas. 40.697.930
Total. 52.697.980
29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'93.
Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña Val de S. Juan, 34.
Seguros sobre la VIDA
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **mas reducidas** que cualquiera otra compañía.
Tip. de La Paz.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CROSOOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. Pautauberge & Co., 23, rue Jules César, París, y las principales boticas.

FLORES DEL CIELO
POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN,
Los Sacramentos El Padre nuestro
El Decálogo La Salve
El Credo
explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.
Se venden á 50 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.